

Conservatorio Profesional de Música
"Miguel Caparrós Belmonte" de Cuevas del Almanzora

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ACOMPañAMIENTO



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



**CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA**
"Miguel Caparrós Belmonte"
Cuevas del Almanzora

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	- 2 -
2. OBJETIVOS	- 4 -
3. CONTENIDOS	- 5 -
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	- 6 -
4. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA	- 10 -

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

1.INTRODUCCIÓN

Según la **Orden de 25 de octubre de 2007**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, el objetivo principal de la asignatura de Acompañamiento consiste en un proceso práctico de consolidación del pensamiento armónico y de la capacidad de realización en tiempo real. Asimismo, el conjunto de conocimientos que la integran debe estar íntimamente relacionado a través de un enfoque pedagógico común.

Se incluyen dentro de los bloques de contenidos los siguientes campos de conocimientos:

1. Práctica de la repentización como procedimiento imprescindible para desarrollar automatismos que permitan al instrumentista la realización instantánea del texto musical, asimilando al propio tiempo y de forma inmediata sus características en cuanto a la época y estilo a que pertenezca. Por lo tanto, no se trata solamente de incrementar la capacidad del automatismo y velocidad de lectura del texto, sino de comprender el sentido de sus elementos esenciales e interpretarlos en el instrumento a medida que se lee la obra. Por ello, la repentización está estrechamente relacionada con el análisis, el cual, a su vez, depende de toda una serie de conocimientos teórico-prácticos previamente adquiridos.
2. Realización de cifrados (cifrado americano, bajo cifrado barroco), como práctica de acompañamiento a una melodía. Dicha práctica permite relacionar de forma inmediata los conocimientos armónicos con su aplicación instrumental y, por exigir un cierto grado de creatividad, supone un primer contacto con la improvisación propiamente dicha, cuyo estudio en profundidad podrá abordarse dentro del grado superior.

Los contenidos de Acompañamiento en las enseñanzas profesionales de música han sido establecidos no sólo por su valor de preparación para conocimientos que puedan adquirirse en tramos posteriores, dentro de una elección propia de especialización profesional, sino también por el valor intrínseco que representan en la formación de un guitarrista. Por esta última razón, permanecen dentro del marco de conocimientos considerados indispensables para satisfacer las necesidades habituales del instrumento.

Si bien las obras en las que se aplicarán los procedimientos expuestos en los núcleos citados serán de diferentes épocas y estilos, se considera conveniente la inclusión, entre las mismas, de algunas de las obras más representativas del Patrimonio musical andaluz.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

2. OBJETIVOS

La enseñanza del Acompañamiento, en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. **Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento**, según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.
2. **Conocer**, como esquemas de pensamiento, **los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal**.
3. **Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado**, así como el acompañamiento a una melodía a partir o no de un bajo cifrado.
4. **Conocer la disposición formal de obras de factura clara**, analizando sus secciones, puntos de tensión, etc., para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista.
5. **Adquirir los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las eventualidades que puedan surgir en la interpretación**.
6. **Desarrollar la capacidad creativa** aplicada a la interpretación inmediata de diseños de acompañamiento armónico o variaciones melódicas
7. **Adquirir los reflejos necesarios para realizar** a la guitarra, eficazmente y de forma fluida, **fórmulas de acompañamiento**.

3. CONTENIDOS

En cuanto a improvisación:

- Ejercicios con una armonía única y con variantes rítmicas de progresiva dificultad.
- Estructuras armónicas básicas formando frases de cuatro, ocho y dieciséis compases.
- Estructuras rítmicas básicas: Descripción de la estructura rítmica y realización de estructuras rítmicas de acompañamiento y de solista.
- Estructuras armónicas y rítmicas básicas de la música andaluza.
- Análisis de frases modelo de diferentes tipos. Subdivisión interna de la frase.
- Proceso pregunta-respuesta de acuerdo con las estructuras armónicas.

En cuanto a bajo cifrado:

- Cifrado funcional.
- Estudio del bajo cifrado.
- Bajo cifrado barroco.
- Aproximación al cifrado armónico.
- Utilización y significado de los cifrados correspondientes a tríadas y séptimas en la armonía tonal.
- Desarrollo improvisado de estructuras armónicas, entre las cuales se incluirán las propias de la música culta y popular de Andalucía.
- Introducción al cifrado americano.
- Utilización y significado de los cifrados básicos más habituales en la música «ligera».
- Realización de canciones de repertorio, entre las cuales se incluirán las propias de la música culta y popular de Andalucía, con ritmos variados y armonías sencillas.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Llegar a través del **análisis** a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para guitarra o teclado.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un tratamiento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.

2. Realización práctica de una estructura de cuatro compases, semicadencial o de cadencia perfecta.

Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para realizar de forma instrumental, esquemas armónicos cadenciales breves utilizando acordes en estado fundamental y partiendo, como modelo de trabajo, del análisis de fragmentos de partituras para guitarra o teclado.

3. Realización práctica de una estructura de ocho compases, semicadencial o de cadencia perfecta.

Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para realizar de forma instrumental, esquemas armónicos cadenciales de duración media-larga, utilizando acordes en estado fundamental y partiendo, como modelo de trabajo, del análisis de fragmentos tomados de partituras de los períodos clásico y romántico, en los que dichos esquemas eran paradigmáticos.

4. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases empleando inversiones de los acordes básicos.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para realizar de forma instrumental, a partir del análisis de fragmentos tomados de partituras de los períodos clásico y romántico, esquemas armónicos en los que pueda apreciarse su progresiva alimentación de las posibilidades expresivas de las distintas inversiones de los acordes empleados.

5. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, empleando inversiones de los acordes básicos, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.

La finalidad de este criterio es valorar la habilidad del alumnado para desarrollar, a través de diferentes realizaciones rítmicas, esquemas armónicos en los que se empleen inversiones de los acordes básicos, así como evaluar el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.

6. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, introduciendo apoyaturas y retardos.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumnado para enriquecer la realización de los diferentes esquemas armónicos por medio de la introducción de apoyaturas y retardos, dado su alto contenido armónico.

7. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, introduciendo apoyaturas y retardos, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.

Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumnado para desarrollar, a través de diferentes realizaciones rítmicas, esquemas armónicos en los que se introduzcan apoyaturas y retardos que modifiquen, enriqueciéndola, la estructura básica, dado su alto contenido armónico, así como evaluar el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.

8. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, introduciendo dominantes secundarias o de paso.

Mediante este criterio podrá evaluarse la capacidad del alumnado para realizar prácticamente estructuras armónicas evolucionadas, por medio de la introducción de dominantes secundarias o de paso que enriquezcan y amplíen el campo tonal de las mismas.

9. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, introduciendo dominantes secundarios o de paso, y utilizando diferentes formulaciones rítmicas.

Mediante este criterio se pretende valorar la capacidad del alumnado para desarrollar, a través de diferentes realizaciones rítmicas, esquemas armónicos de un planteamiento tonal enriquecido mediante la introducción de dominantes secundarias o de paso, así como evaluar el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.

10. Superposición a una estructura armónica de cuatro u ocho compases, de una estructura melódica de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta.

Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para crear, a partir de esquemas armónicos dados, diferentes estructuras melódicas consecuentes a éstos, así como su habilidad para organizar de forma lógica el fraseo resultante, a través del empleo de elementos y procedimientos que puedan organizarse en forma de pregunta-respuesta.

11. Realización en el instrumento de una estructura armónica de ocho compases, previamente escrita, en una tonalidad concreta.

Se trata de valorar la capacidad del alumnado para interpretar una estructura armónica previamente compuesta y escrita por él mismo, así como evaluar el grado de adquisición de una técnica básica, tanto escrita como práctica.

12. Lectura armónica de un fragmento sencillo de partitura para guitarra o teclado.

Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos del alumnado en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas, mediante un ejercicio de lectura basado principalmente en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras.

13. Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos como acompañante.

Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumnado a través de la lectura improvisada, formando parte de un grupo de instrumentistas.

14. Realización, con un ritmo básico, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.

Mediante este criterio de evaluación se trata de valorar el grado de desarrollo en el alumnado de la capacidad para dar forma instrumental a través de la decodificación del cifrado de su armonización, según el sistema americano, así como el conocimiento de éste y la soltura en su manejo.

15. Realización, con un ritmo básico e incluyendo la melodía, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.

Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado no sólo en la elaboración de un acompañamiento a partir de la decodificación de un cifrado de tipo americano, sino también de ejecutar la melodía de forma simultánea.

16. Realización de bajos cifrados y con cifrados barrocos.

Mediante este criterio se demuestra el conocimiento de los distintos cifrados que representan los principales acordes de la armonía clásica y de las notas extrañas asociadas a éstos, así como la creatividad a la hora de desarrollar la armonía en el teclado.

Procedimientos de evaluación

- Observación en clase del estudio del alumnado
- Aunque la evaluación será continua, en cada trimestre se realizará una prueba para asegurar la asimilación de contenidos.

Criterios de Calificación

Procedimiento de evaluación	Criterio de calificación	Porcentaje de la nota total	Criterio de evaluación
Observación semanal	Análisis	10 %	1
Observación semanal	Realización Práctica	40 %	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,14,15
Observación semanal	Lectura	10 %	12,13
Observación trimestral	Evaluación trimestral	40 %	2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,14,15

5. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- **Aebersold, J.** Como improvisar jazz y tocar. Ed. New Albany
- **Dodgson & Quine.** At Sight.60 Sight reading exercises for guitarists. Ed. Ricordi
- **Galindo, Patricio.** Tratado de Armonía adaptado a la guitarra. Ed.Musicales Piles
- **Herrera, Enric.** Teoría Musical y Armonía Moderna. Vol.1 y 2. Ed. Antoni Bosch
- **Herrero, Oscar.** Cuadernos de "Guitarra flamenca paso a paso".
- **Julio de Vittorio, R.** Armonía y composición aplicadas a la guitarra. Ed. Alpuerto
- **Lowe, Jim.** Introduction to the guitar fingerboard. Ed. Ricordi